

CCP.I/DEC. 208 (XXV-14) ¹

COOPERACIÓN ENTRE EL UIT-T Y LA CITEL SOBRE LA DISCUSIÓN ACERCA DE LOS EQUIPOS TIC FALSIFICADOS Y SUBESTÁNDARES

La XXV Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (PCC.I),

DECIDE:

1. Cooperar con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para el desarrollo del tema de equipos Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) falsificados y subestándares, tomando en consideración la sinergia entre el trabajo que se está desarrollando con la Cuestión 8/11 en la Comisión de Estudio 11 del Sector de Normalización de Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) y el Grupo de Correspondencia de la CITEL para el estudio de la problemática de los dispositivos móviles falsificados, subestándares y no homologados de la Relatoría sobre Control de Fraude y de Prácticas Antirreglamentarias en Telecomunicaciones y Medidas Regionales Contra el Hurto de Equipos Terminales Móviles.
2. Instruir a la Secretaría de la CITEL de remitir al UIT-T Q8/11 el Enlace de Producción en el Anexo que acuerda cooperar con la UIT en el desarrollo del tema de los equipos TIC falsificados y subestándares.
3. Alentar la participación de los Miembros de la CITEL en el “Seminario UIT sobre la lucha contra la falsificación de dispositivos TIC” que se realizará en Ginebra, Suiza, los días 17 y 18 de noviembre de 2014.

¹ CCP.I-TIC/doc. 3334/14 rev.1

ANEXO A LA DECISIÓN CCP.I/DEC. 208 (XXV-14)

Comité/ Grupo de trabajo/ Relatoría	CCP.I Grupo de Trabajo sobre Políticas y Regulación (GTPR).	XXV REUNIÓN CCP.I: TELECOMUNICACIONES/TIC del 5 al 8 de agosto de 2014 Asunción, Paraguay
--	---	--

Título: Relatoría sobre Control de Fraude, Prácticas Antirreglamentarias en Telecomunicaciones y Medidas Regionales Contra el Hurto de Equipos Terminales Móviles
RESPUESTA A LA DECLARACIÓN DE ENLACE DEL UIT-T CE11 CON RESPECTO AL “INFORME TÉCNICO SOBRE EQUIPOS TIC FALSIFICADOS Y SUBESTÁNDARES”

COMUNICACIÓN DE ENLACE

Acción a:

Comentarios a: UIT-T CE11

Información a: UIT-T CE11

Aprobación: XXV CCP.I, Asunción, Paraguay del 5 al 8 de agosto de 2014

Fecha de entrega:

Contacto: Nombre: Isaac Boateng
National Communications Authority
Ghana
Tel: +233302-776621
E-mail: isaac.boateng@nca.org.gh

Contacto: João Alexandre Moncaio Zanon
Agencia Nacional de Telecomunicaciones
Brasil
Tel: +55 61 2312 2508
Fax: +55 61 2312 2793
E-mail: zanon@anatel.gov.br

La Relatoría sobre Control de Fraude y Prácticas Antirreglamentarias en Telecomunicaciones y Medidas Regionales contra el Hurto de Equipos Terminales Móviles de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) ha recibido el Enlace de la Cuestión 8 “*Lineamientos para la implementación de los requerimientos y protocolos de señalización*” de la Comisión de Estudio 11 informando acerca del avance alcanzado en el proyecto de documento “**Informe Técnico sobre Equipos TIC Falsificados y Subestándares**”.

Quisiéramos agradecerles e informar que la Relatoría sobre Control de Fraude y Prácticas Antirreglamentarias en Telecomunicaciones y Medidas Regionales Contra el Hurto de Equipos Terminales Móviles, en la última reunión del PCC.I realizada en Asunción, Paraguay, los días 5 a 8 de agosto, está satisfecho con los insumos aportados por la Cuestión 8 del UIT-T de la Comisión de Estudio 11 sobre este tema importante y decidió cooperar con la UIT para desarrollar el tema de los equipos TIC falsificados y subestándares, así como alentar la participación de los Miembros de la CITEL en el “Seminario UIT sobre la lucha contra la falsificación de dispositivos TIC”, que se llevará a cabo en Ginebra, Suiza, los días 17 y 18 de noviembre de 2014.

Agradeceríamos recibir cualquier comentario adicional para una futura colaboración en este tema.
